



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL



"2009, Año de la Reforma Liberal".

México, D. F., a 5 de agosto de 2009.

Se realiza la primera emisión de Bonos Respaldados por Hipotecas, BORHIS, de 2009.

- *BBVA Bancomer, con la Garantía por Incumplimiento (GPI) de Sociedad Hipotecaria Federal, realizó la primera emisión de BORHIS de 2009.*
- *Sociedad Hipotecaria Federal prevé una reactivación en las emisiones de BORHIS.*

Este 5 de agosto, BBVA Bancomer, a través de Invex como fiduciario, realizó una oferta pública de Bonos Respaldados por Hipotecas (BORHIS) por un monto de 5 mil 910 millones de pesos, en tres series calificadas como "AAA" en la escala local, y respaldada por aproximadamente 15 mil 100 créditos hipotecarios originados por BBVA Bancomer. La tasa de colocación para la Serie A1 fue de 6.14%, para la Serie A2 fue de 8.04% y para la Serie A3 fue de 10.48%.

Esta emisión es la quinta que efectúa BBVA Bancomer y cuenta con la Garantía por Incumplimiento (GPI) de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) con una cobertura promedio de 12.04%.

#### **Sociedad Hipotecaria Federal prevé una reactivación en las emisiones de BORHIS.**

Esta nueva emisión de BORHIS, la más grande realizada a la fecha, confirma la confianza de los inversionistas institucionales en los BORHIS y en la solidez estructural del mercado de financiamiento a la vivienda en México.

En diciembre de 2003 se realizó la primera bursatilización de BORHIS y a partir de esa primera operación y hasta el día de hoy, incluida esta última emisión, se han realizado un total de 47 emisiones de BORHIS por un monto mayor a los 62 mil 986 millones de pesos.



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL



"2009, Año de la Reforma Liberal".

AÑO	MONTO EMITIDO EN BORHIS (MILLONES DE PESOS)	Nº DE CREDITOS BURSATILIZADOS
2003	\$ 596	1,979
2004	\$ 2,749	9,562
2005	\$ 2,859	8,359
2006	\$ 12,497	35,293
2007	\$ 22,420	52,114
2008	\$ 15,956	42,549
2009	\$ 5,910	15,100

Sociedad Hipotecaria Federal ratifica su confianza en la bursatilización de carteras de créditos respaldados por hipotecas como un mecanismo fundamental para continuar canalizando recursos del sistema financiero al mercado de financiamiento a la vivienda en México.

---

*Para cualquier información adicional sobre el presente comunicado, favor de ponerse en contacto con Ma. Esther Pozo Rangel, Santiago Noriega Sánchez o Karyme Pineda García: 5263-4521, 5263-4562 y 5263-4500 extensiones 4754 y 4772. También puede visitar nuestra página de Internet: [www.shf.gob.mx](http://www.shf.gob.mx)*